



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA**

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA
660013103001-2019-00284-00	EJECUTIVO	ESTEBAN CADAVID BEDOYA	PROMOTORA CANALETAL S.A.S.	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
660013103001-2023-00222-00	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	JUAN CARLOS ARCILA HERRERA	COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DE RISARALDA Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co